

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

7520 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en el expediente de ocupación de terrenos en la vía pecuaria denominada "Vereda del Puntarrón", clasificadas entre las del término municipal de Mazarrón, con destino a la instalación para la generación de energía solar fotovoltaica denominada Leyva III, solicitada por Vfrenovables 15, S.L.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, se somete a información pública en las Oficinas, sitas en Plaza Juan XXIII, número 4, Edificio C planta 3.ª, Código Postal 30008, de Murcia, por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la ocupación temporal y parcial de la Vía Pecuaria denominada "Vereda del Puntarrón", clasificada entre las del término municipal de Mazarrón, con destino a la instalación para la generación de Energía Solar Fotovoltaica denominada Leyva III; en una superficie de 21 metros cuadrados, por un período de diez años, de la que es beneficiaria VF RENOVABLES 15, S.L., con C.I.F.: B44517548, con referencia VPOCU20210034. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.1.d) de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se procede a publicar dicho pliego de condiciones en la dirección web <https://murcianatural.carm.es/web/guest/participacion>

Murcia, 22 de septiembre de 2021.—El Director General del Medio Natural, Fulgencio Perona Paños